

OFERTA DE EMPLEO

PUESTO DE TRABAJO	<i>Técnico Gestión Proyectos (Financiero y Control), grupo profesional A-2</i>
EMPRESA	SODIAR - www.sodiar.es
UBICACIÓN	Plaza de Aragón 1, entreplanta. 50004 Zaragoza
RETRIBUCION BRUTA ANUAL	34.298,26 euros

LA SOCIEDAD

“**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)**” es una sociedad mercantil autonómica, adscrita al *Departamento de Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón*.

Su objeto social consiste en promover el Desarrollo Regional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Bajo la dependencia jerárquica del *Responsable Departamento Financiero y de Control* tendrá las siguientes funciones:

- ☐ Colaboración con el Responsable del Departamento en la gestión y control de los recursos financieros de la empresa.
- ☐ Elaboración de la contabilidad y gestión administrativa y fiscal de la sociedad.
- ☐ Gestión de la facturación de la compañía (facturas y envío de email a clientes).
- ☐ Gestión y control de la morosidad de los proyectos financiados.
- ☐ Apoyo en la elaboración de informes de reporting de control y seguimiento financiero para los diferentes grupos de interés.
- ☐ Participación en reuniones del Comité de Inversiones y Comité de Morosidad.
- ☐ Gestión de la ERP y de otros sistemas de información, desarrollando su implantación, su mantenimiento y la resolución de incidencias informáticas.
- ☐ Actualizar y mantener bases de datos e información interna de los proyectos.
- ☐ Apoyo al trabajo de otros Departamentos y al de la Dirección de la sociedad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- ☐ Capacidad resolutive.
- ☐ Pensamiento analítico.
- ☐ Orientación al cliente interno.
- ☐ Control de gestión.
- ☐ Trabajo en equipo.
- ☐ Adaptabilidad.

CONDICIONES DEL PUESTO

- ☐ Tipo de contrato: Indefinido.
- ☐ Jornada de trabajo: Completa.
- ☐ Horario: de lunes a viernes de 8 a 15 horas y 2 tardes, de 15,30 a 18 horas, en modalidad de teletrabajo.

Por mandato legal, el puesto estará sujeto al régimen de incompatibilidades previsto para los trabajadores del sector público, según lo regulado en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

REQUISITOS

- ⊖ Nivel académico (mínimo): *TITULO UNIVERSITARIO DE GRADO O EQUIVALENTE*
- ⊖ Titulación específica: Economía, Finanzas, Banca y Seguros o Administración y Dirección Empresas
- ⊖ Conocimientos Valorables:
 - Experiencia en programas contabilidad (en especial, Navision).
 - Ofimática a nivel de usuario avanzado.
 - Conocimientos en gestión de proyectos y análisis económico-financiero.
 - Conocimientos de Power BI, Power Pivot, DAX.
 - Gestión de páginas web y redes sociales.
- ⊖ Experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en contabilidad y análisis financiero.

PROCESO DE SELECCIÓN

En aplicación de las disposiciones legales, el nombramiento del personal no directivo irá precedido de convocatoria pública y de los procesos selectivos correspondientes basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, garantizándose en el procedimiento para su contratación los principios de publicidad y concurrencia.

En consecuencia, la difusión de la oferta se realizará a través de las siguientes fuentes, de modo que se garantice la publicidad del proceso:

- a) Publicidad de la existencia del proceso en la página web corporativa de la SODIAR.
- b) Publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.
- c) Difusión de la oferta en el Portal de Recursos Humanos del Grupo Corporación.
- d) Publicación de la oferta en el INAEM, LinkedIn, etc, si fuera posible indicando el enlace a la oferta.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Datos de contacto:

INAEM ESPACIO EMPRESAS, en el caso de que usted cumpla los requisitos indicados y desee ser candidato/a, solicítelo de la siguiente forma:

- Si tiene clave de la oficina electrónica, pídala a través de la web www.aragon.es/inaem.
- Si no tiene claves de acceso puede solicitarlo llamando al teléfono 976 716219 de 9 a 14 horas, indicando el número de la oferta y su DNI.

Es imprescindible estar inscrito en una Oficina de Empleo con la demanda activa. La gestión de esta oferta estará disponible mientras aparezca publicada en la web <https://inaem.aragon.es/ofertas-de-empleo>.

Esta oferta permanecerá en difusión hasta las 23:59 h de la fecha de fin de difusión (1 diciembre 2024)

Zaragoza, 20 de noviembre de 2024

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás legislación aplicable, se le facilita la siguiente información:

- ⊕ En el caso de optar por la presentación de su candidatura al puesto ofertado, vd. accederá de manera libre y voluntaria al preceptivo proceso de selección, basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad, y garantizándose los principios de publicidad y concurrencia; formar parte de este proceso llevará implícito informar a la empresa de datos de carácter personal, sin los cuales vd. no podría participar en dicho proceso.
- ⊕ Con la presentación de la candidatura, Vd. confirma haber leído toda la información recogida en este apartado, así como autoriza el tratamiento de los datos necesarios tanto para el registro de su candidatura como para la adecuada toma de decisiones dentro del proceso de selección, tales como nombre, apellidos, DNI, número de teléfono, correo electrónico, formación y trayectoria profesional.
- ⊕ El proceso de selección puede conllevar la realización de pruebas escritas y entrevistas personales; las cuestiones serán siempre vinculadas al puesto de trabajo y nunca a cuestiones familiares o personales. En caso de someterse alguna parte del mismo a grabación, se le informará convenientemente de ésta circunstancia.

1. Responsable del tratamiento:

- ⊕ **Identidad:** SODIAR (en adelante la Entidad).
- ⊕ **Dirección Postal:** 976312085
- ⊕ **Correo electrónico:** *sodiar@sodiar.es*

2. Datos tratados:

Los datos facilitados en C.V. y documentación aportada.

3. Finalidad del tratamiento:

Registro y tratamiento de datos de candidatos para finalidades de selección de personal, donde se ha de determinar la aptitud de la persona candidata, seleccionando a aquella más adecuada en función de sus cualidades y aptitudes.

4. Plazo de conservación de los datos:

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para llevar al cabo el proceso de selección, pudiendo conservarse más tiempo por si fuera necesario acreditar partes del mismo ante órganos fiscalizadores. Pasados cinco años, la empresa destruirá la información, salvo que los datos deban ser guardados para el cumplimiento de obligaciones legales.

5. Legitimación:

La base legítima para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado.

6. Destinatarios:

Los datos se podrán ceder a empresas colaboradoras e incluso a proveedores con una finalidad administrativa.

7. Derechos:

Le informamos que los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, podrán ser ejercidos dirigiendo su petición a la dirección postal de la empresa o su correo electrónico, indicados ambos en el anterior apartado 1. Igualmente podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. Puede ampliar información sobre el ejercicio de estos derechos en la web de la empresa, sección *Aviso legal/Política de protección de datos*. Se garantiza en el proceso la adopción de todas las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que protejan la integridad y confidencialidad de los datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, destrucción o daño accidental, así como el tratamiento o acceso ilícito no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

8. Cesión:

En el caso de que la empresa decida contar con entidades colaboradoras externas con la finalidad de gestionar algunos aspectos del proceso de selección, se suscribirá con las mismas un Contrato de Tratamiento de Datos por Terceros, adquiriendo éstas la condición de "Encargado del tratamiento", con todas las obligaciones que ello conlleva.